

Aparece  
Miércoles y Sábados

# LA VERDAD

ORGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO COLORADO Y DEL PUEBLO

AÑO 2-NÚM. 251

Director y Administrador  
ALFREDO ZINO  
Dirección—Calle 25 de Mayo N° 44

PORTE PAGADO

SUSCRIPCION MENSUAL

Por un mes	\$ 0.70
" Semestre	" 4.20
" Año	" 8.40
Número suelto	" 0.05
Id atrasado	" 0.10

Por avisos y suscripciones en la Capital, dirigirse á nuestro correspondiente Oficina de la Prensa—Calle Rincón N° 480

Profesionales

Ricardo Espalter

Abogado

ESTUDIO—Constituyente 9 a Montevideo

Angel M. Cuervo

MEDICO CIRUJANO

CONSULTAS: de 4 a 5 pesos los días feriados.—CALLE BRASIL NÚMERO 5

Dr. Norberto Barbot

MEDICO CIRUJANO

Horas de consultas de 4 a 5 p.m. los días festivos.—Calle 18 de Julio

Francisco Rios Silva

ESCRIBANO PUBLICO

Se ocupa preferentemente de arreglos de sucesiones y estudio de títulos en general.—HOTEL SAN MARTIN FRAY-BENTOS.

A. Vazquez - Gómez

DEFENSOR JUDICIAL, REMATADOR Y TASADOR PÚBLICO.—Tiene su estudio, en MONTEVIDEO, calle 25 de Mayo 389 (2º. piso).—Montevideo.

A. Vázquez Gómez

Proponiéndose marchar á Europa—en el mes de Diciembre—se encargará, durante el tiempo que invertir en su viaje, de los asuntos judiciales ó administrativos (y de comisiones en general) que se le confie y que deban realizarse en España, Portugal, Francia ó Italia.—Estudio 25 de Mayo 389, 2º. piso—Montevideo.

## LA VERDAD

Fray Bentos. Febrero 1 de 1913

### Los nacionalistas se inclinan

del cañón, hicieron dudar que los soldados de la Turquía actual fueran los mismos de Plewna.

No obstante, en los puestos superiores del ejército figuraron militares de sólido y bien merecido prestigio europeo, jefes que eran una esperanza para Turquía y una garantía de la eficiencia de sus instituciones armadas.

Desgraciadamente, se ha comprado que ni la ciencia, ni el valor ni el patriotismo de esos veteranos fueron suficiente para contrarrestar al germán en pleno desarrollo de la indisciplina en el ejército, y el desmoramiento de un poderío que durante varios siglos, aunque temerariamente resistió, llegó a cíntesis y apesas en la balanza de las naciones.

A esa pléyade de oficiales que quemaron el último cartucho en el suelo europeo para mantener la conquista de Mahomed II, y sus huestes, pertenecía Nazim Baja muerto noches atrás durante una de las tumultuosas manifestaciones contra la paz, realizadas en Constantinopla.

La trágica muerte del ex ministro de Guerra y general en jefe de las fuerzas otomanas en campaña, que «La O Prensa» fué el único diario en anunciar en la mañana de ayer, señala indudablemente, el grado de exaltación en que se encuentra el pueblo otomano. Existe generalmente un sentimiento especial de respeto y adhesión al alto jefe que comandó un ejército en tiempo de guerra, que lo exime de los incidentes políticos; el pueblo que concentra en él sus esperanzas, lo hace un símbolo de victorias. El desborde de las pasiones ha sido en el caso presente más intenso que esa tradición. La víctima expiatoria de la larga serie de fracasos, fué precisamente el hombre que hasta hoy erigio con sus soldados una barrera infranqueable a los aliados en Tchataldja para entrar en Constantinopla.

No hay duda que el consejo dado por el Directorio Nacionalista a sus correligionarios, tendrá el suficiente poder de llevar al regreso cívico un gran número de ciudadanos de ese credo, pero es indudable también que muchos aliados a tal partido, no cumplirán con ese deber ciudadano mientras esa autoridad partidaria no manifieste que inscribe sus elementos a fin de lanzarlos en las elecciones generales que deben verse en Noviembre del presente año, y se les puede encontrar razón a los que así procedan, pues lo mismo da no estar inscripto, que no concurrir a una elección.

Con todo, la inscripción aconsejada por el Directorio, significa el primer paso; la concurrencia al comicio podrá ser muy bien la consecuencia del paso dado por aquella autoridad.

### NAZIM BAJA

Cuando las fuerzas montenegrinas primero, las búlgaras después y en seguida las servias y las griegas cruzaron las fronteras de sus respectivos países haciendo irrupción en el territorio otomano, muchos preveían un nuevo desastre para Turquía. Los incidentes políticos de los últimos tiempos en el imperio del sultán tuvieron una repercusión profunda en el ejército, tan profunda como perniciosa, hasta el punto de minar una organización fuerte y reducirla casi a la impotencia.

Las primeras batallas de la guerra actual, en que el desbande de los cuerpos otomanos se producían a los primeros estampidos

### Enfermedades de los animales

#### CURACIONES DEL MOMENTO

Vone optimismo de interés la publicación de algunos datos útiles de veterinaria, para determinar los casos de urgencia que suelen ocurrir en campañas.

Con frecuencia sucede en el campo, que se enferman los animales sin que siempre sea dando tener a la mano un veterinario, entendido.

Por más que los estancieros están prácticos en la curación de las enfermedades más comunes, queremos anotar algunas indicaciones sencillas para uso de los que no sean muy expertos en la materia, se trata de remedios sencillos, de fácil aplicación, de poco costo y que se encuentran fácilmente en cualquier droguería.

**Abscesos calientes.**—Se curan con cataplasmas, como emolientes, y ungüento vejigatorio, como fundente. Para inyecciones defensivas, sirve bien el agua fumada o alcoholizada.

**Abscesos fríos.**—Conviene la fricción, y las inyecciones de agua fría y alcohol.

**Cólicos.**—Purgantes y lavativas de sulfato de sodio, en estas proporciones.

Padrillos de tiro pesado de 460 a 800 gramos.

Vacunos, de 250 a 500 gramos.

Lanares, de 80 a 150 gramos.

Perros, de 30 a 35.

Menos esta última dosis, las anteriores se disuelven en un litro de agua, y se suministran con una botella.

Se darán también brebajes de asaftado, compuestos de asaftida 20 gramo; éter 2 gramos;

agua 1 litro.

**Congestiones intestinales.**—Fricciones de escencia trementina, y bebidas tibias.

**Espárravones.**—Fricciones reológicas, y vejigatorios energéticos.

**Cauterizaciones en último caso.**

**Esponjas y tumores.**—Vejigatorio.

**Hemorragias.**—Ligaduras del vaso. Percloro de hierro, duchas frías.

**Verrugas.**—Cauterización con fuego; o nitroato de plata, o sulfato de cobre.

**Heridas.**—Limpieza extrema, tintura de álne, glicerina y odaña, polvos cicatrizante de quina y alumbre.

**Sobrehermos.**—Se corta el pelo en el sobrehermos, y en los sobrehermos, y se pone pomada de bismutho de mercurio y 20 de vaselina. Se refriega bien hasta que penetre en la piel y se ata corto al animal para que no se toque con el hocico: á los 4 días, vaselina sobre la herida, y luego duchas de agua fría.

**Matuduras, grietas y gallas en la piel.**—Se lava bien el lomo con agua y jabón; se corta el pelo, y con un pincel se pone este medicamento: glicerina 85 gramos, y tintura de yodo 15 gramos. Despues de aplicado se pone vaselina.

No se ensillará durante una semana, y se repetirá la operación con un dia por medio.

**Paperas.**—Es la hinchaçón de la garganta en los polluelos. Se corta el elo y se aplica unguento vejigatorio y pomada de belladonna.

se nota corto al animal 12 horas; despues se lava con agua tibia y jabón y se pone vaselina sobre el ránstico. Se da tambien elctroterapia como el indicado más adelante para la tos, dándole media encharcamiento en vez de una.

se quemar en mas de un incendio pero se conoce que tengo mas cortida la piel exterior que la parte interior del corazón y aguantando con mas facilidad el fuego del sol de arriba que el fuego de sus ojos.

—Unumba que se ha venido ganando.

—Si quien no es guadalupano con un angel. Yo creo que si en los coletos se pusieran en vez de maestros, maestras, no quedaba un solo guarani ni pa un remedio; las mujeres como usté son como los padres misioneros: convierten al mas salvaje, de los hombres.

—No sabia que tenía esa virtú.

—El fino va a saber! Eso le pasa a los que curan con la mano. que se la ponen encima de un reumático y lo curan sin saber.

—Me parece que está usted en el infierno de galantería.

—Estoy si, y usté tiene el remedio pa curarme.

—Tú?

—Usted.

—En qué forma?

—Con aceptar que yo todas las noches me le arrime a su puerta, la mire, y le diga todo lo que pienso.

—Y con eso se va a curar?

—Con eso.

—Por mi no hay inconveniente.

—Bendita sea su bondad.

—Pero hay un inconveniente.

—Yo lo salvo en cualquier que sea.

—Cualquier menor éste.

—Cuál es?

—Que mi padre, que es sargento de policia, se parece a los polvos insecticidas, no deja que los mosquitos me canten a la oreja.

—Pueda que no me sienta.

—Lo dudo.

—Dejeme probar, ¿quieres?

—Bueno.

—Entonces hasta mañana.

—Hasta mañana. Pobre mosquito. Este no canta!

La Razón

### El joven más rico del mundo

Un gran candidato resulta ser Vicente Astor joven norteamericano de 21 años de edad, que al morir su padre en el naufragio del Titanic, entró en posesión de sesenta y cinco millones de pesos oro, por lo que resulta el joven más rico del mundo.

Posses treinta automóviles e infinitos de coches y lanchas automóviles. Pasa seis horas en las oficinas que administra su fortuna tiempo que por lo general lo dedica a firmar cheques.

La renta anual que le dà su fortuna asciende a 3.250.000 \$.

Astor gana 6 \$ 50 ctvs, por minuto, jornal de algunos obreros en la semana.

Si Astor quisiera, podría sostener con el interés de sus rentas a 5000 familias pobres y si fuera elántropo podría comprar un litoral de leche cada segundo con lo que podría alimentar 103.680 niños.

Y si gastase su renta para comprar pan podría comprar anualmente 61.600.000 panes, es decir dos tercios de un pan para cada habitante de Estados Unidos.

Cada dos años podría regalar a su patria un buque de guerra

### Enfermo de galantería

#### CUESTIÓN DE TEMPERATURA

—Dígame flor del aire, justó crez que se puede resistir las dos temperaturas que tengo sobre el alma?

—Qué dos temperaturas?

—La del tiempo y la de sus deseños. Mas calor me dan las indiferencias que los treinta y ocho a la sombra.

—No diga.

—Me caiga tieno. Y veo: a mi no me debían hacer muchos efectos calores porque he sido bombeado y medio y me ha tocado

y contratar a Caruso para que le cantara a la hora de la comida pagandole 2000 \$ oro por dia.

## La peregrinación al Paraguay

Se ultiman los preparativos para la peregrinación patriótica q' el próximo mes de Abril, realizarse en Juventud saliente a la casa en que falleció el fundador de la nacionalidad uruguaya general Artigas, con con el fin de depositar una placa, de bronce en la histórica morada, y otra en la tumba del general paraguayo José Edúviges Díaz, héroe de Corupatá.

La primera llevará la siguiente inscripción: "Artigas, fundador de la nacionalidad oriental, protector de pueblos libres. Homenaje uruguayo a su excelsa memoria. Testimonio de gratitud al Paraguay".

En la república hermana, se ha constituido la comisión encargada de organizar los festejos en honor de la Juventud saliente; naciéndose adherido al homenaje el centro de estudiantes de derecho y el centro estudiantil, designando al señor Arsenio López, Decoud y diputado Modesto Gugíari, para que hagan uso de la palabra en la ceremonia de la colocación de la placa.

El gobierno paraguayo, se asocia también oficialmente a la fiesta, deseando que revista todos los caracteres de un acto de confraternidad internacional entre aquél y nuestro pueblo.

Pensamoso y pensamos, por razones que expusimos, que a Carmelo corresponde una representación especial en la peregrinación a efectuarse; y creemos de oportunidad que el primer centro social de este pueblo, anspicie y tome a su cargo la formación de la comisión que iría, con la salteña, a cumplir en el Paraguay la patriótica misión.

### LA REFORMA

## Curioso monopolio

El director de correos y telégrafos en Alemania, ha concedido a una compañía el monopolio de determinar la hora oficial, valiéndose de la telegrafía sin hilos en toda la extensión del imperio.

La estación central quedaría instalada en las cercanías de Fulda, en Hessle Nassau; desde allí, cada tres minutos, una antena gigantesca transmitiría las estaciones la hora oficial. Estas a su vez, la comunicarán en el acto, a las sub estaciones.

De este modo se espera saber si simultáneamente en toda Alemania la hora exacta con una aproximación de una milésima de segundo.

## DE MERCEDES

Tomamos de nuestros colegas mercaderios «Mercurio» y «El Día», algunas noticias de aquella ciudad que pueden ser interesantes para nuestros lectores, pues con seguridad todos ellos tienen vinculación con la sociedad mercadería.

### Percepciones que pudo ser grave

El jueves 30 por la tarde, el joven Felipe Viñuela empleado de la casa de comercio del Sr. José M. Lopez, intentando extraer alcohol de un barril, y no se sabe como, hizo incendiar este, que-

se dolido en las manos y parte de la cara.

Felizmente las lesiones del joven Viñuela no revisten gravedad.

### En la Rural

Se iniciaron los remates en la Feria que en el local de la Asociación Rural, celebran los mailleros Ponce de Leon y Dutra y el señor L. Peneyrúa.

Sin contar varios lotes catalogados, sin expresar cantidad y variadas entradas a última hora por el heredado de R Negro señor Sunhay la inscripción daba más o menos 2844 vacunos y 4120 lanaren, comprendidos en su mayoría ganados especiales por su clase y estado.

### De Sociedad

El Ofreón Español ofrecera a sus asociados con motivo de las próximas fiestas carnavalescas, dos grandes bailes, que se realizaron los días 2 y 7 de febrero.

Con motivo de la Feria, llegaron los señores Joaquín, Marcos y Nicolás Ibarburu, Daniel Sierra, Durante, Wilson, Albisu y otros.

Se encuentran enfermos, la señorita Georgina Guimaraes, y el niño hijo de Eduardo Mela.

Es esperado en esta ciudad el señor Francisco García Santos Director General de Correos y Telégrafos.

## Los menores en los EMPLEOS

La reciente resolución del Ministerio del Interior que hace obligatoria la inscripción de los empleados dependientes del referido Ministerio, nos da la oportunidad de señalar la mala costumbre existente en algunas oficinas públicas, de tomar como empleados a jovencitos, que más bien que en el desempeño de un cargo, por modesto que sea, estarían en el Liceo preparándose para ser más tarde elementos aptos y convenientes a la sociedad.

En una de nuestras principales reparticiones públicas, casiamente dependiente del Ministerio que dispuso la inscripción obligatoria a sus empleados, hay varios jóvenes, que con toda seguridad no podrán cumplir con lo ordenado por el Ministerio, a menos que se tenga la benevolencia de prorrogar el período inscripcional, uno, dos, tres, o los años que representan la diferencia de la edad que actualmente tienen, y los veinte que necesitan para llenar esa forma.

Pero esto, casi sería pasable; se tendría casi la obligación de pasar lo por alto, si se piensa que no por ser *pequeñitos* no cumplen con sus deberes. Lo ridículo, es sencillamente ver en una repartición de suyo respetuosa, ubicados cómodamente en los escritorios de las oficinas, a tres o cuatro *pequeños* dándose el corte de empleados públicos.

A propósito de estos empleados menudos, nos decía un amigo nuestro, concurrente asiduo a la repartición del cuento: Para ser atendidos con solicitud por los *bebés* que Vd. sabe, siempre llevo un biberón con leche. Con solo enseñarselos consigo cuanto de sea.

Pero con biberón y todo, lo me

joraría que los empleados fueran todos de mayor edad, pues hay de sobra quien desee emplearse.

## El Inspector de Receptorías FLUVIALES

Ha llegado a esta ciudad en viaje de inspección, el señor José S. Hernandez Inspector de Receptorías Fluviales, quien por disposición del Ministerio de Hacienda, revisará los libros de las Receptorías que comprenden su zona, que son Colonia, Soriano, Río Negro, Paysandú y Salto.

El Inspector Hernández viaja en el vapor «Vanguardia».

## Remitiendo documentos

La Junta Electoral ha dado principio a la remisión de documentos que tienen que ver con la elección realizada en este departamento en Noviembre del año pasado.

El Registro, será enviado una vez terminado el plazo señalado para la inscripción q' actualmente se realiza, y que termina en el día de mañana.

Es esperado en esta ciudad el señor Francisco García Santos Director General de Correos y Telégrafos.

## REFLEXIONES

¿Qué es la poesía? El amor que descubre su propio ritmo.

—No hay remordimiento mas triste que el de no haber pecado.

—Solo envejecen los viejos.

—La verdad no se demuestra, sólo se demuestra la mentira.

—El corazón que no ama es una cisterna tenebrosa, un depósito inmóvil que no recibe nada. El corazón que ama es el remanso a cielo abierto, donde las mil corrientes del mundo descansan un instante para partir otra vez.

—No somos los dueños, sinó los depositarios de la vida. Sacrificarse restituir.

—Egoísmo es debilidad. Los cuerpos fríos se calientan a expensas de los otros. Elevad la temperatura de su pedazo de hierro, y a medida que aumente la energía del metal lo haréis más y más generoso. Llegará un momento en que de puro ardiente resplandecerá y iluminará el universo.

—¿Qué es lo mas interesante de la vida? Lo imposible.

—¿Y lo mas piadoso? La muerte. —¿Y lo mas cruel? Así la belleza. —RAFAEL BARRET

## PASIÓNARIA

Amo la placidez serena de las ondas en las fulgoraciones de mi crepúsculo estival, porque es la imagen de tu sonrisa mustia.....

Amo las parladoras avequillas de áureos plumerajes, desgranando dulces ritmos de sus flautas de oro, porque ellas me recuerdan los himnos de amor que te entona mi loca fantasía.

Amo las albas y fugitivas nubes cillas por que me dicen que son nuestras almas enamoradas, enamoradas de glorias y de ensueños que vuelan hacia un palacio ignoto.

Amo a los lirios azules y las rosas blancas de primavera, que son tus hermanas, que como tú, brindan su perfume embriagador.

Amo el juego y sonrisa de los niños, porque creo en las canciones de los ángeles y querubines que van dirigidas a tu alma de blancas alas que asciende veloz y dejá ignoto.

Pero con biberón y todo, lo me

mejoraría que los empleados fueran todos de mayor edad, pues hay de sobra quien desee emplearse.

Amo los ritmicos murmullos del lugro de la Armonía, porque en ellos oigo el timbre argentino de su voz.

Amo el armiño y la seda porque son suaves como tus niveles manecitas, que he besado con pasión.

Amo los últimos rayos de una puesta de sol, porque son bellas como tus colombinos ojos que todavía me brindan una esperanza.....

Te amo mucho porque crees en contrar en tí la "Amante Idéal".

Te amo joh "mi corazon querido" porque eres quién me alimenta con heroísmo en el combate de las ideas sin temer las barrantas ni el fondo del abismo.

Julio P. Gutiérrez.

## FIESTAS Y REUNIONES

La Comisión Directiva de la sociedad «La Juventud Unida» nos ha remitido la siguiente invitación:

## SOCIEDAD J UNIDA Carnaval 1913

Se invita a Vd para el baile y recibo de disfras y particular, que se efectuarán respectivamente los días 3 y 9 de Febrero próximo en los salones de la Sociedad Cosmo polita.

La Comisión Fray Bentos, Enero de 1913.  
VIAJEROS—

De Nuevo Berlin regresó el señor Manuel Taboada, acompañado de su familia.

—De Villaguay el Receptor de nuestra Aduana señor Juan L. Bayeto.

—De la capital el señor Jose S. Hernandez.

—Es nuestro huesped el señor Estevan Calone, ex empleado de nuestra Aduana y actualmente de la de la capital.

—Llegó anoche de su establecimiento de campo, situado en la 3-a sección el señor Pedro Etcheverrigaray.

## El Receptor de Aduana

Con objeto de entrevistarse con el Inspector de Receptorías Fluviales señor José S. Hernandez, llegó ayer el Receptor de Aduana don Juan L. Bayeto, que como se sabe encontrabas disfrutando una licencia de tres meses.

El señor Bayeto llegó de Gualeguaychú en el vaporito «Buey» de propiedad del señor Mendizco.

## La inscripción

Prevenimos a nuestras correligionarias, que matuina es el último dia hábil para inscribirse a los electos de la elección de Constituyentes.

Los que no lo hayan hecho aún deben pues aprovechar el dia de mañana.

## El vapor "Oyarbide"

Ayer por la mañana pasó por nuestro puerto el vapor Nacional "Oyarbide" perteneciente al Ministerio de Obras Públicas, que va a recorrer el balizado luminoso de nuestras costas.

Este hermoso vapor, llegará solamente hasta Paysandú, pues su calado no le permite navegar mas al norte en el Uruguay.

Los contribuyentes que no sa-

tisfagan el impuesto dentro de los plazos señalados, quedan sujetos

## Falta de peones

En el inmueble del Ferro-carril se hace sentir la falta de peones, al extremo que la desorganización de los buques que allí se encuentran atracados, se realiza con bastante dificultad. Solo se descargan por día, unas cien toneladas, cuando, habiendo personal suficiente, puede quitarse doble cantidad de las bodegas de los barcos

diente.

Se tiene la seguridad de que la huelga no se extenderá a los demás obreros de la Usina.

## DE FIESTA

En la Redacción del diario «El Siglo» se realizó anoche una fiesta con motivo de cumplir esa importante hoja, cincuenta años de existencia. Concurrieron al local del decano de los diarios de aquí muchas personas de primera fila en el periodismo.

## PRÓRROGA DE PLAZO

El Senado aprobó ayer la ley que prorroga el plazo para el pago de contribución inmobiliaria en campaña.

## DE POLITICA, NADA

Política sin novedad. Los diarios a falta de noticias de bullo han dado preferencia a los temas que relacionan con las próximas carnes tolendas.

## FORASTEROS

Continúan llegando gran número de forasteros.

Corresponsal

## 2a FERIA GANADERA

## EN MOLLES DE PORRUA

El 9 de Marzo de 1913

Los concurrentes á la primera feria celebrada en este local, ya se han dado cuenta de que es un mercado de primer orden y el éxito alcanzado en ella asegura el de la que se anuncia.

Se reciben inscripciones en la casa del Sr. Sarzábal—MOLLES DE PORRUA y nuestro escritorio—Avenida General Rondeau núm. 439. Montevideo PONCE de LEÓN y DUTRA.



## Administración de Renta

a las penas que la Ley determina, Fray Bentos Enero 13 de 1913. El Administrador

## AVISO

De acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley de Patentes de Giro, de fecha 7 del corriente, se hace saber a los señores contribuyentes a ese impuesto, que el plazo para el pago del mismo, empezó regir desde la fecha anterior citada, terminando el 28 de Febrero próximo.

Se exceptuan de dicho plazo, las patentes de oficio, industrias y negocios ambulantes,—pueden abonarse según el mismo decreto antes del 15 de Febrero.

Los contribuyentes que no sa-

tisfagan el impuesto dentro de los plazos señalados, quedan sujetos

## Aviso

CAJA DE AHORROS SECCIÓN ALCANCIAS De la Sucursal del Banco de la República

Se hace saber al público, que desde esta fecha y hasta nueva aviso, se atenderá la SECCIÓN ALCANCIAS todos los días hábiles, de 8 a 9 de la mañana EXCLUSIVAMENTE.

Fray-Bentos, Enero de 1913. LA GERENCIA

# FARMACIA DEL PUEBLO -DE- Felipe Mendizabal

ENTREGANDO POR VALOR DE 5 PESOS EN BOLETOS DE LA CAJA REGISTRADORA DE ESTA FARMACIA SE PUEDE ELEGIR UNO DE LOS ARTICULOS INDICADOS  
 UNA LIBRA CHOCOLATE, 1 REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECiosa, 1 CAJA POMADA DEL GLOBO, LATA COCOA, 1 UNA CAJA POLV  
 JAJA VI TARRO COCOA, 1 CAJA POMADA INDIO, 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO JARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNE

Calle Treinta y Tres entre Florida y 18 de Julio

Ponce de León & Dutra

IMPORTANTE REMATE DE

CAMPOS EN PAYSANDU

El 26 de Febrero de 1913  
A LAS 4 DE LA TARDE

En nuestro local: Avenida Gral. Rondeau-439-Montevideo

POR ORDEN DEL

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Y CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA

10.642 hectareas 0036 centiarias 4686 c/c divididas en doce potreros que constituyen la conocida estancia "Santa Kilda", Departamento de Paysandú, muy próxima á la Estación Guayuyú y Quebracho y cuatro kilómetros más ó menos de la parada Rivas.

Ventas en fracciones, por potreros alambrados

Todos con buenas aguadas.

Bases bajas, establecidas de acuerdo con la

Orden terminante de liquidar

Campos superiores, para ganadería, como para agricultura

Ventas a largos plazos

en las siguientes liberalísimas condiciones:

Se traspasa al comprador la hipoteca constituida á favor del Banco Hipotecario, á treinta años de plazo y el saldo se pagará al contado.

Con muy poco dinero, pues, puede comprarse una estancia. Visítese el campo para darse cuenta de su clase insuperable.

Por informes, planos y detalles ocurrirán en MONTEVIDEO á los señores, Avenida General Rondeau 439.—En ESTACIÓN QUEBRACHO: al señor Francisco Camacho.

## Emplazamientos

dimento Civil.  
Fray-Bentos Diciembre 24-1912  
José Duranona y Vidal  
Escríbano Público.

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

Formulado del Sr. Juez ldo. Dr. Eugenio Pérez Gorgoroso, reciado en el expediente iniciado por el Sr. Agente Fiscal del Dpto., sobre los menores desamparados Carlos, Alberto, Delfina y Leopoldina Vela, se cita, llama y emplaza al padre y si faltare este á la madre de dichos menores para que dentro del término de noventa días, a contar desde la primera publicación de este aviso, comparezcan á deducir los derechos inherentes á la patria potestad, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de tutor dativo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 de la ley de 24 de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos Diciembre 24-1912  
José Duranona y Vidal  
Escríbano Público.

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.  
José DURANONA Y VIDAL  
Escríbano Público

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

## Arados "Oliver"

*Los de más aceptación*

Desgranadoras y Molinos de maíz; Sembradoras, Rastras, Motores y todas clases de máquinas agrícolas.

DANOS DETALLES COMPLETOS Y PRECIOS EN LA ARGENTINA TIENDA, ALMACÉN Y FERRETERIA DE BERNARDO ORIS Y Hno.



## Lámparas Mazda

DE FILAMENTO TRAFILADO 75 o/p  
DE ECONOMÍA EN EL COSUMO!

MAS BARATA Y DUDADERA  
QUE CUALQUIER OTRA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
Únicos Agentes, por Río Negro y Soriano  
BERNARDO ORIS Y Hno.



## PIANOS

\$ 15 GARANTIZADOS por 10 AÑOS

PIANOS ELÉCTRICOS Especiales para Cafés, Confiterías, Cinematógrafos, etc.  
PIANISTAS y PIANOS - PIANISTAS Aparatos para tocar el piano á la perfección sin conocer música

GRAMÓFONOS De voz clara y potente con máquina reforzada á \$ 15-20-30-40, etc.

DISCOS Gran stock de baile, ópera, operetas

GRAN NOVEDAD EN BISCOS CRIOLLOS

Ventas por mayor á precios especiales

Casa MOUSQUÉS 150 ITUZAINGÓ-109 MONTEVIDEO



## Venta de mi buen negocio

1 Cinematógrafo Gaumont, gran modelo, con doble linternita doble juego de objetivos y condensadores para vistas fijas y de movimiento.

1 Mesa plegable é embonus-tible para el mismo.

Utiles para producir luz oscurita, compuesto de:

1 generador de oxígeno.

1 saturador de Etér.

1 Quemador ó lampara con todos sus movimientos de enfocar y caños de gomas armadas.

1 Dínamo de 30 amperes - 110 volts.

1 Tablero de distribución con ampermetro, voltmetro, brazos usables etc.

1 resistencia para arcos.

1 Lámpara de arcos de 30 a 40 100 metros cables de 10 m.

10 Lamparas incandescentes y portadornas Aisladores, interruptor carbones para la lámpara, cintas de aislar, etc. 2.000.

(dos mil) metros de películas y asuntos muy escogidos.

1 tela de 4 1/2 metros de alto por 6 de ancho con sus tubos de hierro voldamas, etc.

Maderas y telas para el camarín de la máquina.

20 latas de óxido y 11 cilindros de amianto para luz oscuriterica.

26 vistas fijas negras y en colores; estuches para la máquina de proyecciones.

Carriles de cinta máquina de enrollar, cubeta de agua etc, etc.

Todo completamente flameante y a prueba, para tratar con el señor Miguel Nocerino, en su negocio de Hojalatería Mecánica.

Calle Minas y 25 de Agosto.

Fray-Bentos

## Pichincha

Se vende un hermoso mobiliario compuesto de un juego completo de dormitorio de nogal, con luces violadas y marmoles finisimos, y un comedor estilo Renacimiento también de nogal.

Los interesados pueden ocurrir a la calle Minas No. 102 para tratar con sus dueños.

## Banco de la República

### ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO EN 1896

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 20.000.000

Casa Central: Zabala 79—Agencia Rondeau 366

-MONTEVIDEO-

### SUCURSAL

SALTO  
PAYANDU  
MERCEDES  
MELO  
SAN JOSÉ  
MINAS  
DURAZNO  
ROSARIO

FLORITA  
CANELONES  
CLCOLIA  
MALDONADO  
TRINIDAD  
S. FRUCTUOSO  
RIVERA  
ROCHA  
TREINTA Y TRES

SAN EUGENIO  
FRAY-BENTOS  
J. B. y ORDOÑEZ  
CARMELO  
DOLORES  
SAN CARLOS  
SARANDI DEL YI  
TALA (Agencia)

### OPERAIONES DEL BANCO

ojo CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA  
ojo DESCUENTOS DE DOCUMENTOS DE COMERCIO  
ojo CARTAS DE CRÉDITOS Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS SOBRE LAS PLAZAS COMERCIALES DE EUROPA Y AMÉRICA  
ojo GIROS SOBRE EL EXTERIOR: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, Repùblica Argentina, Brasil etc. etc.  
ojo GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIAS SOBRE TO DAS NUESTRAS SUCURSALES, MEDIANTE PEQUEÑAS COMISIONES  
ojo COBRANZAS DEL GUPONES Y DIVIDENDOS, ENCARGÁNDOSE DE RETIRAR SU IMPORTANTE AL PUNTO QUE SE LE DESIGNE  
ojo COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS.  
TÍTULOS CUSTODIAS.—COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.  
Hasta nuevo aviso.

Sucursals... Fray-Bentos

ABONA—En cuenta corriente oro 1% anual  
En depósito á plazo fijo á 3 meses 3% “  
“ “ “ “ 6% “ 4% “  
“ “ mayor plazo convencional. “  
“ “ encaja de ahorros 3% “

COBRA—Descubierto en cuenta corriente convencional  
“ “ “ “ con garantías de valores “  
1º Descuento y Cauciones “

Horas de oficina De 10 a.m. 3 p.m. Sábados de 10 a.m. á 1 p.m.  
Ley Orgánica del Banco de la República  
de 17 de Julio de 1911

ART. 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las de más deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión depósitos y operaciones que realice el Banco

## HOJALATERIA MECANICA

—DE—

Miguel Nocerino y cia.

Esta casa se encarga en la construcción de Tuberías Belodero, Depósitos de cualquier capacidad

Cuartos de Baños, Molinos, Obras, Caños de hierro galvanizados y accesorios llaves piletas, inodoros, y demás

caños de chapa galvanizado,

en la construcción de pozos se mis-sugentes teniendo pruebas

de los resultados hasta hoy obtenidos. Todos los materiales que se emplean de primer

calidad.



Instalaciones de Usinas Eléctricas para el campo, Gas acetileno. Artículos

sanitarios PARARAYOS Y MATERIALES ELECTRICOS

Agente de los amosos cielo-razos metálicos marca

EDWARDS

Los trabajos y pedidos son atendidos con toda seriedad y prontitud.

PRECIOS ENTERAMENTE MODICOS

Calle Minas y 25 de Agosto

FRAY-BENTOS

## Hotel Fray Bentos

### y Teatro 'Oxilia'

#### DE-CALLEROS Y BURGOS

Casa especial para la atención de pasajeros—Comedor reservado para familias

SERVICIOS DE BÁN GRAN COMODIDAD QUETES Y LUNCH PARA COCHES Y CA BALLOS FRAY-BENTOS—(R. O.)

## Almacén, barraca

## —y Ferretería—

DE

## Antonio Abrinis

### Compra y venta de cereales

### en general y frutos del país

Forrajes, maderas, baldosas, alambres y demás artículos de construcción.

Especiaidad en sarni.

fugos y garrapaticidas

Esta casa se encarga de remitir á cualquier punto de la vía Férrea en el departamento y, feria, cualquier pedido de materiales para almacenes, contando para ello con fuertes depósitos de maderas de Nanduyav del Corralito y Corrientes, balauquines de pinotes, Uruyay y Nanduyav, Alambres ovalados de acero de todas marcas y tipos, y patentes inglesas de enfardar, pinas y tejidos de todas clases.

Consulten sus precios antes de comprar á Payandú ó otros pueblos pues lleva grandes ventajas en fletes y demás para que el comprador tenga ventajas más vueltas.

## AVISO

### Cigarrillos

PRINCESA, LORD Y METROPOLIS

Estos cigarrillos son confeccionados con tabaco habano en un gran porcentaje y bahía.

Los cigarrillos Lord Prince contienen premios de 1, 2, 5 y 20 paquetes.

Los cigarrillos Metrópolis SIN PEGADURA son los mejores. Agenzia Río Negro, Balletrino Hnos.

Calle Florida 94

## Almacén

### COMESTIBLES Y BEBIDAS

### billar

DE DOMINGO ONETTO

En este almacén encontrará el público un completo surtido de comestibles, conservas, fiambres y bebidas finas de las mejores marcas.—Buen servicio y buen peso.

Calle Maldonado, N.º 40

FRAY-BENTOS

## Taller de Pintura

—DE—

### ANTONIO BONEU

Decoración de casas ESCENOGRAFIA—AFICHES Y LETRAS—ESCUDOS—PAISAJES—FIGURA

TRAJOS ARTÍSTICOS DE TODA CLASE

La casa se recomienda por la calidad de sus precios.

Fray Bentos.